



21865

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA ARMADURA PARA CAJETILLAS, CON DISPOSICION AUTOMATI
CA PARA LA TAPA DE LA MISMA", a favor de Don Werner Fankhaenel
residente en Barcelona, Avda. del Generalísimo Franco, 580,2a.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente descripción se refiere a una armadura pa
ra cajetillas, con disposición automática para la tapa.

5. Consiste el modelo en una armadura de alambre, forma
da por un puente, que se introduce en la armadura por los dos
lados más estrechos de la misma, llegando prácticamente a su
fondo. En esta posición, resulta la cajetilla indeformable,
pero, además, provista de una tapa que lleva la citada arma-
dura, cuya tapa, articulada por su parte media, tiene dispo
sición para ser levantada automáticamente, convirtiendo así
10. la cajetilla en un cómodo estuche.

- Para mayor seguridad en el conjunto, dado que las
cajetillas son de papel, existe una funda de cuero abierta
por la parte superior, para introducir en élla la cajetilla
y servirle de protección lateral y de fondo.

15.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre



21865

sente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, en planta, la vista por la parte del reverso del conjunto de la tapa y parte de la armadura;
la figura 2ª representa, en perspectiva, la armadura con la tapa cerrada,
10. la figura 3ª indica la propia armadura con la tapa levantada, y
la figura 4ª es la representación de la funda exterior de refuerzo de la cajetilla.
Consiste el modelo en un puente de alambre -1-, sobre el cual se halla la tapa -2-, dispuesta de manera que la zona posterior -3- quede permanentemente fija a las varillas del puente, por las grapas -4-, mientras que la parte anterior de la tapa, articulada en bisagra -5-, se fija eventualmente a dichas varillas del puente, por efecto de unas aletas vueltas -6-, que no abarcan la totalidad del contorno de aquéllas.
15. La bisagra -5- tiene un resorte -7-, que provocará siempre la elevación de la tapa si no lo impiden las aletas.
Las aletas -6- quedan fijas a las varillas del puente, por efecto de la tensión elástica F-F' de las mismas (Fig. 2ª).
20. Como se comprende, si esta tensión se vence, apretando lateralmente según X,Y (Fig. 3ª), el resorte -7- afectuará el levantamiento de la tapa de la parte articulada.
25. La cajetilla se protege con una envoltura de cuero u
- 30.



21865

otra que pueda resistir fácilmente los esfuerzos de presión lateral propios para hacer levantar la tapa, sin que sufra el papel de la cajetilla; esta envoltura, de cualquier material, se indica en -8- (Fig. 4^a):

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo de las siguientes reivindicaciones:

15. 1^a.- Una armadura para cajetillas, con disposición automática para la tapa de la misma, caracterizada por el hecho de estar constituida por un puente doble, de varilla de alambre u otra, en el que, sobre la parte horizontal, se halla dispuesta una placa o tapa, que tiene la particularidad de estar articulada transversalmente en dos mitades, mediante una bisagra provista de resorte, siendo una de estas partes levadiza, mientras que la otra permanece fija al referido puente.
- 20.
25. 2^a.- Una armadura según la reivindicación 1^a, en la que, la parte de tapa que es fija, se sujeta por grapas, sol



21865

dadura u otro medio, a las dos varillas del puente, mientras que la parte levadiza queda, eventualmente, fijada a ellas por unas aletas, que dejan de actuar cuando se oprime lateralmente a las citadas varillas o a sus prolongaciones.

5. 3ª.- Una armadura según las reivindicaciones precedentes, en la que, las prolongaciones que forman el puente, son varillas en arco alargado, que se introducen a lo largo de los lados menores de la cajetilla.

10. 4ª.- Una armadura según las precedentes reivindicaciones, en la que, para proteger al papel de la cajetilla de los esfuerzos de compresión lateral precisos para hacer levantar la tapa, se introduce aquella en una funda, de cualquier material relativamente flexible, abierta por completo en su parte superior, para dar lugar a la tapa antes citada.

15. 5ª.- Una armadura para cajetillas, con disposición automática para la tapa de la misma.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de enero de 1950.

WERNER FANKHAENEL.

P.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLÉS

P. P.



Fig. 1º

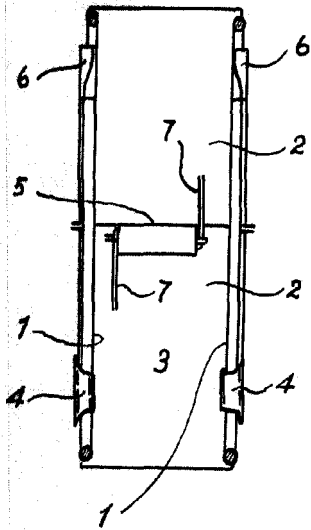


Fig. 2º

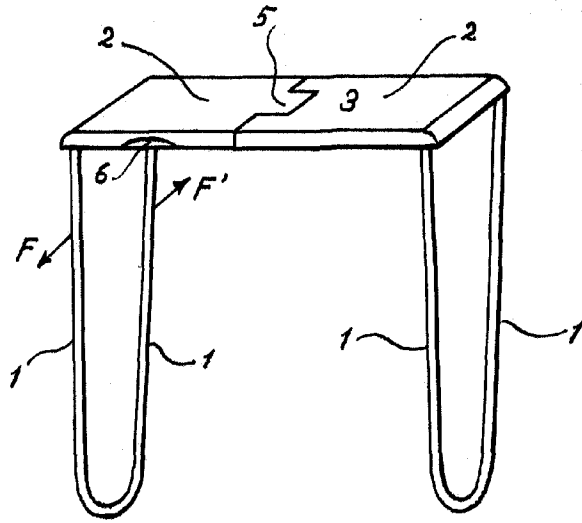


Fig. 4º

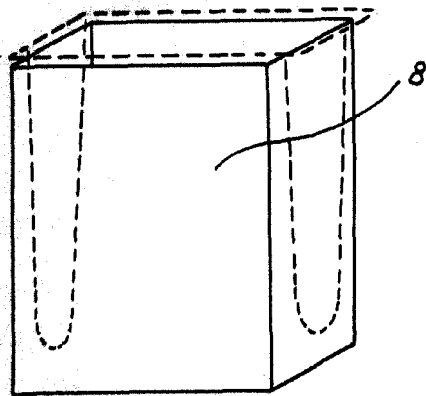
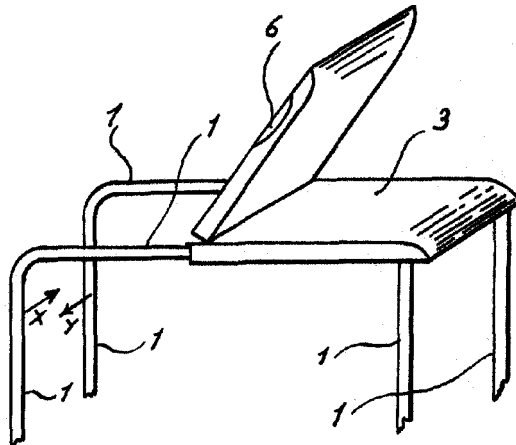


Fig. 3º



21865

Madrid, 9 Enero 1950
Jaime Isern

pp.